

COMUNICADO INFORMATIVO

A continuación y a efectos de conocimiento y cumplimiento por los actuales participantes del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo - 2016, convocado por el Departamento de Boyacá mediante Resolución No. 008403 del 28/11/2016, se informa que mediante Resolución No. 15790 del 11 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, modificó el cronograma de actividades de la evaluación de carácter diagnóstico formativo (ECDF) que inicio trámites en el año 2016 y que se desarrolla durante el año 2017.

La Resolución se deja a disposición de los interesados en el siguiente enlace:
http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362923_recurso_1.pdf

ORIGINAL FIRMADO POR
IRMA LUCY ACUÑA SÁNCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
LÍDER GESTIÓN DE CARRERA

José I. Camargo

Tunja. 14/08/2017